

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 33. Diciembre 2009



www.ceei-alcoy.com

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy

Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85

E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Ayudas para la realización de campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Organismo que convoca:

Conselleria de Benestar Social

Descripción:

Las actividades a subvencionar podrán consistir en la realización de talleres, seminarios, jornadas, conferencias, publicaciones y campañas de sensibilización sobre las siguientes materias:

- Eliminación de estereotipos sexistas.
- Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Exclusión social y feminización de la pobreza en las mujeres, tanto en las ciudades como en las áreas rurales.
- Prevención de la violencia de género para favorecer el cambio cultural y la detección de situaciones de maltrato en el ámbito familiar.
- Entrenamiento en habilidades a niñas y niños, encaminados a la igualdad, la tolerancia y el respeto entre mujeres y hombres.

Beneficiarios:

Entidades locales de más de 10.000 habitantes que integren un área de trabajo sobre temas de mujer.

Plazo:

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el DOCV y finalizará el día del mes siguiente que tenga asignado el mismo número cardinal del día de la publicación de la orden.

Fuente:

DOCV 6.161 de 09/12/09

Ayudas económicas para las escuelas de música de dependen de corporaciones locales o entidades privadas sin ánimo de lucro

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Las ayudas se otorgarán en concepto de subvención para contribuir parcialmente a los gastos derivados de la contratación y alta en la Seguridad Social del personal docente de las escuelas de música, así como gastos de personal no docente y otros gastos corrientes durante 2010

Beneficiarios:

Corporaciones locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro titulares de los centros de música autorizados para impartir las enseñanzas musicales.

Plazo:

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el DOCV hasta el 29 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.161 de 09/12/09

Ayudas económicas para las corporaciones locales que mantienen conservatorios de música de grado elemental o profesional y para las entidades sin ánimo de lucro que mantienen centros autorizados de enseñanzas musicales de grado elemental o profesional

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Las ayudas se otorgarán, en concepto de subvención, a fin de contribuir parcialmente a la financiación de los gastos corrientes de los conservatorios y de los centros de música autorizados durante 2010.

Beneficiarios:

Corporaciones locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro titulares de los centros de música autorizados para impartir las enseñanzas musicales.

Plazo:

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el DOCV hasta el 29 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.161 de 09/12/09

Ayudas para corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan la educación de personas adultas

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Las ayudas económicas irán destinadas a la financiación parcial de:

- Gastos de personal docente contratado por la corporación local o entidad privada para la impartición de las actividades formativas.
- Otros gastos corrientes ocasionados a la corporación local o entidad privada para el sostenimiento de las actividades de Educación de Personas Adultas.
- En el caso de las corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan la consideración de entidades vinculadas al Instituto Valenciano para el Desarrollo de la Educación a Distancia (IVADED), las ayudas económicas irán destinadas a la financiación parcial de los gastos de personal docente contratado por dichas entidades para la impartición de las actividades formativas del Grupo 1.

Beneficiarios:

- Corporaciones locales que sean titulares de centros docentes de Educación Básica de Personas Adultas, debidamente autorizados.
- Corporaciones locales que cuenten en su municipio con un centro público de Educación de Personas Adultas de titularidad de la Generalitat y aporten a éste personal o recursos económicos.
- Corporaciones locales no incluidas en los apartados anteriores que tengan la consideración de entidades vinculadas del IVADED.
- Entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan la consideración de entidades vinculadas del IVADED, según la Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional, para el curso 2009/2010.
- Entidades privadas sin ánimo de lucro titulares de centros docentes de Educación de Personas Adultas.

Plazo:

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el DOCV hasta el 29 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.161 de 09/12/09

Ayudas a programas de atención a menores y jóvenes sujetos a medidas judiciales en medio abierto**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justicia i Administracions Públiques

Descripción:

Ayudas destinadas a financiar programas de atención a menores y jóvenes sujetos de alguna de las medidas judiciales de medio abierto previstas en el artículo 7 de la Ley 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores

Beneficiarios:

Municipios, mancomunidades y entidades privadas sin ánimo de lucro

Plazo:

Un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.162 del 10/12/2009

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.